



movimientociudadano.mx

## CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, sustentado en los valores y principios de la Socialdemocracia renovada, por lo que conformidad con lo que establecen los artículos 12, numeral 1, inciso e); 20; 21; 91 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

## CONVOCATORIA

### A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL

De conformidad con las siguientes  
**BASES**

**PRIMERA.** Se convoca a los integrantes de la Comisión Operativa Nacional, a la Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

**SEGUNDA.** La Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Nacional, se celebrará el día 18 de marzo de 2020, a las 18:00 horas, en la sala de juntas "Cuauhtémoc Cárdenas" de las instalaciones de Movimiento Ciudadano, con dirección en Louisiana 113 esquina Nueva York, colonia Nápoles, código postal 03810, Ciudad de México.

**TERCERA.** La Sesión Ordinaria se efectuará bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de los integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de escrutador.
5. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador de la Comisión Operativa Nacional.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**CUARTA.** Si la Comisión Operativa Nacional no pudieran reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalarán una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

**QUINTA.** Los acuerdos y decisiones de la Comisión Operativa Nacional se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

**SEXTA.** Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Nacional, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México a, 16 de marzo de 2020.

**Atentamente**  
*Por México en Movimiento*  
**Comisión Operativa Nacional**

  
**Sen. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador

  
**Mtro. Jorge Álvarez Máñez**  
Secretario General de Acuerdos

